



## Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN N.123 de 2017

(16 de junio)

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas recibidas en las modalidades Programación Artística Feria de las Flores, Comparsas Desfile de Silleteros, y Agenda Cultural de Corregimientos, Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, Fase 2”

### LA SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 que delega en la Secretaria de Cultura Ciudadana toda actividad relacionada con la Convocatoria de Estímulos y

### CONSIDERANDO QUE

Constitución Nacional en sus artículos 70 y 71, establece que son deberes del Estado promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, así como crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades

La Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales

El plan de Desarrollo establece en la Dimensión cuatro, “Educación de Calidad y empleo para vos”, Reto tres “Medellín se construye desde la Cultura” del programa “Creación, formación, fomento y circulación” que el proyecto “Fortalecimiento Convocatorias Públicas de Arte y Cultura” la importancia de fortalecer las convocatorias públicas garantizará innovación, creación, equidad, transparencia y sostenibilidad, a través de la asignación de recursos destinados a estimular y fomentar al sector cultural y artístico de la ciudad, para la consolidación de las iniciativas, programas y proyectos del sector, desde los procesos de formación, pasando por la producción, fomento, promoción, divulgación y su posterior circulación.

En cumplimiento de las normas citadas la Secretaría de Cultura Ciudadana abrió la CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2017 Fase 2, mediante Resolución N°43 de 2017.



20-00000000

DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Conmutador 385 55 55



## Alcaldía de Medellín

La secretaría de Cultura Ciudadana nombró comité asesor que estudiará y nombrará los profesionales idóneos que evaluarán las propuestas recibidas en la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2017, Fase 2, este comité se constituyó mediante Resolución N°102 de 2017.

El día 18 de mayo de 2017, cerró la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en las modalidades Programación Artística Feria de las Flores, Comparsas Desfile de Silletteros, y Agenda Cultural de Corregimientos.

Es menester del comité asesor la elección de los profesionales idóneos que evaluarán las propuestas recibidas en la citada Convocatoria bajo principios de legalidad, transparencia y eficiencia.

El citado comité asesor sesionó el día 15 de junio del año en curso y mediante Acta número 3 propuso a la coordinación de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura a las siguientes personas por su experticia en el área y línea a evaluar, así:

Programación Artística Feria de las Flores y Agenda Cultural de Corregimientos.

### En Música

#### **HUMBERTO ARIAS RUIZ**

C.C. 1020413786

Músico, saxofonista, clarinetista con énfasis en jazz. Trabaja con la Orquesta Fernando González y el Combo ¡Qué Nota! Ha participado en proyectos culturales y musicales como la Trópico Big Band "Homenaje a Lucho Bermúdez", la Big Band de las Flores, ha viajado junto con el Ballet Folklórico de Antioquia y Tierradentro a presentaciones nacionales e internacionales. Ha sido jurado de estímulos en el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín. Ha compartido escenario con músicos como Antonio Arnedo, Carlos Piña, Andy Montañez, Fonseca, Juan Piña, Juan Carlos Coronel, Ismael Miranda, también ha sido partícipe de proyectos como "Pink Floyd Sinfónico" y "El Maquinista de la general" acompañado de la Filarmónica de Medellín.

#### **FEDERICO OCHOA ESCOBAR**

C.C. 71774473

Maestro en Música - Saxofón y Magister en Antropología de la Universidad de Antioquia, miembro del grupo de investigación Valores Musicales Regionales de esa institución. Autor de "Las gaitas largas: tradición de los Montes de María", ganador de beca nacional de investigación Ministerio de Cultura de Colombia. Desde los cuatro años inició sus estudios musicales en piano clásico, los cuales alternó luego con el clarinete, el saxofón y el jazz. De 1997 a 2000 estudió saxofón en el Instituto Superior de Arte en La Habana, Cuba. En 2000 regresó a Colombia con el fin de estudiar la música de su país, realizando viajes a más de veinte festivales de folclor. Ha pertenecido a importantes agrupaciones como Tierradentro (que acompaña al Ballet Folklórico de Antioquia), Polaroid, la banda de



DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52-165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



## Alcaldía de Medellín

Alejo García, y Yambelé, entre otras. Ha tocado con Claudia Gómez, Musicante y Miguel Rodrick Quinteto. Ha dirigido un ensamble de jazz y músicas colombianas de la Universidad EAFIT. Asistente de investigación (de julio 24 de 2015 a enero 24 de 2016) y posteriormente coinvestigador (de enero 24 de 2016, a octubre 28 de 2017) del proyecto "Implementación de una estrategia para el uso y apropiación de la cultura como generadora de conocimiento e innovación social, a través de laboratorios sociales de investigación y creación en el departamento de Bolívar". Proyecto de Icultura (Instituto de Cultura de Bolívar) administrado por la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, seccional. Coinvestigador del proyecto "Indagaciones sobre la industria cultural antioqueña: la producción discográfica en Medellín entre 1958 y 1968". Grupo de investigación Valores Musicales Regionales, Facultad de Artes, Universidad de Antioquia. Asistente de investigación del proyecto "El río que baja cantando: análisis etnomusicológico del componente sonoro de los romances de tradición oral del río Atrato." Proyecto liderado por Alejandro Tobón a través del grupo Valores Musicales Regionales

### JAIME URIBE ESPITIA

C.C. 8285351

Graduado como Maestro en clarinete y saxofón en la Universidad de Antioquia, Especialista en Creación Artística de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, con énfasis en dirección de Banda en música andina colombiana y Magister en clarinete de la universidad EAFIT. Es desde 1979, primer clarinete de la Banda Sinfónica de la Universidad de Antioquia, en la actualidad ocupa el cargo de "Concertino", Con esta institución ha actuado innumerables veces como solista de saxofón y clarinete y también como Director invitado. Es integrante de la Orquesta Sinfónica de EAFIT.

Ha actuado como solista con la Orquesta Sinfónica de Antioquia, la Orquesta Filarmónica de Medellín, la Orquesta Sinfónica de EAFIT, la Sinfónica Nacional de Colombia, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la Orquesta Sinfónica del Conservatorio del Tolima y la Banda Sinfónica del Huila y como solista y Director con la Sinfónica Juvenil de Antioquia. Ganador como, "Solista instrumental", del Gran Premio Mono Núñez en Ginebra, Valle en 1993. Fundador y Director del trío "Seresta" agrupación de música andina colombiana, con la cual ha ofrecido recitales en las más importantes salas del país. Su primer trabajo discográfico fue nominado al Grammy latino, como mejor álbum de música folclórica.

Actualmente es profesor de saxofón en la universidad EAFIT, y profesor de saxofón y clarinete en la Universidad de Antioquia, donde además tiene a su cargo, la Big Band y el Cuarteto de Saxofones.

### Danza y Teatro

### MAURICIO DE JESÚS ARISTIZÁBAL RAMÍREZ

C.C. 98551050

Artista Plástico de la Universidad de Antioquia, Bailarín durante 10 años en el Ballet Folclórico de Antioquia, posteriormente Director Artístico del primer elenco por 3 años y luego codirector de la Unidad artística durante 10 años, estuvo a cargo de la dirección general en los últimos 3 años 2014-2016. He viajado por más de 20 países llevando la



CC-BY-NC-SA

DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



## Alcaldía de Medellín

cultura de nuestra ciudad y país en muchos escenarios del mundo entre los cuales se encuentran, el Petit Palau de la música en Barcelona, El Palacio de Bellas Artes en México, la sede de la Unesco en París, el teatro del pueblo en Beijing entre otros.

China, Japón, USA, Canadá, Francia, Italia, Alemania, Holanda han sido algunos de los países que han tenido el privilegio de conocer nuestras tradiciones dancísticas. Actualmente trabajo en la Universidad Eafit en el departamento de desarrollo Artístico en el área de danza. He sido asesor para comerciales de televisión, Reinados, montajes especiales para empresas etc. La formación en danza abarca el Ballet Clásico, el folclor, la danza Contemporánea, la danza Afrocontemporánea, los ritmos urbanos y de salón.

### **VANESA DUARTE MESA**

C.C. 1130602887

Actualmente es la Directora y Coordinadora Convocatorias de Estímulos de la Secretaría de Cultura de Cali - Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción. Es especialista en Cultura de Paz y Derecho Internacional Humanitario por la Pontificia Universidad Javeriana y Licenciada en Arte Dramático por la Universidad del Valle. Directora y actriz del colectivo artístico Vandú-Arte. Entre 2013-2015 hizo parte del equipo de Gestión del Emprendimiento Cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo de Santiago de Cali. Entre 2012-2013 hizo parte del proyecto "Zona de Entrenamiento Corporal, Mental y Cultural para Actores y No Actores".

### **LUZ DARY GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**

C.C. 43437348

Licenciatura en Educación Básica en Danza, Técnica en danza y Publicista. Coordinadora Académica Diplomado en Pedagogía, Creación y Gestión para la danza. Coordinadora Académica y Artística de los Laboratorios de Danza del Departamento de Antioquia – Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y Comfenalco Antioquia – 2013. Docente de cátedra de la Universidad de Antioquia, asesora nacional en danza en el Ministerio de Cultura, docente Ballet Folklórico de Antioquia – Centro de Formación en Danza. Ha participado en el montaje de las siguientes obras: Cuba Libre – Balcon de los Artistas (2016), Muntú – Universidad de Antioquia – Trabajo de investigación Pacífico Colombiano (2013).

### **Comparsas Desfile de Silletteros**

### **CARLOS JAVIER BARRIOS VARGAS**

C.C. 98531780

Publicista y diseñador publicitario. Desde el año 2000 fundó y ha sido el director Casaingenia, con la cual realiza diseño de escenarios para televisión y conferencias, animación, comerciales y evento. Conceptualización, diseño y producción de la imagen, piezas de comunicación del programa y de todo lo relacionado a los eventos, escenarios, premiación, divulgación, entrega de reconocimientos para los municipios del departamento con presencia del programa. Piezas para radio, televisión, prensa, impresos



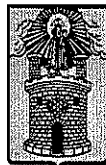
DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Conmutador 385 55 55



## Alcaldía de Medellín

y publicidad exterior de los siguientes eventos: Antioquia Vive la Danza, Antioquia Vive la Lectura, Antioquia Patrimonio Vivo, Fiesta del Libro y la Cultura, Red de Escuelas de Música de Medellín, Celebración de los 100 años del municipio de Bello, Celebración de los 100 años del Deportivo Independiente Medellín, Semana de la Juventud 2014. Desde noviembre de 2014 a la Banda Musical "La Toma", manejo de redes sociales, diseño y conceptualización de piezas de comunicación.

### **YADIRA MARÍA MARTÍNEZ PALACIO**

C.C. 43625954

Profesional en Artes Escénicas por el Ministerio de Cultura, Licenciada en Educación Básica en Danza de la Universidad de Antioquia, Técnica en Danza de la Escuela Popular de Arte. Ha participado de talleres en danza folclórica, contemporánea y moderna, flamenco, jazz y danza africana. Ha sido docente de danza en el proyecto de Jornada Complementaria - Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, Corenuespa, Danza Estudio, Academia Kualie, Red de Danza de la Secretaría de Cultura Ciudadana, Academia Jazz Dance y en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

### **MAURICIO DE JESÚS ARISTIZÁBAL RAMÍREZ**

C.C. 98551050

Artista Plástico de la Universidad de Antioquia, Bailarín durante 10 años en el Ballet Folclórico de Antioquia, posteriormente Director Artístico del primer elenco por 3 años y luego codirector de la Unidad artística durante 10 años, estuvo a cargo de la dirección general en los últimos 3 años 2014-2016. He viajado por más de 20 países llevando la cultura de nuestra ciudad y país en muchos escenarios del mundo entre los cuales se encuentran, el petit palau de la música en Barcelona, El Palacio de Bellas Artes en México, la sede de la Unesco en París, el teatro del pueblo en Beijín entre otros.

China, Japón, USA, Canadá, Francia, Italia, Alemania, Holanda han sido algunos de los países que han tenido el privilegio de conocer nuestras tradiciones dancísticas. Actualmente trabajo en la Universidad Eafit en el departamento de desarrollo Artístico en el área de danza. He sido asesor para comerciales de televisión, Reinados, montajes especiales para empresas etc. La formación en danza abarca el Ballet Clásico, el folclor, la danza Contemporánea, la danza Afro contemporánea, los ritmos urbanos y de salón.

En merito de lo expuesto,

## RESUELVE

**PRIMERO:** Designar a los jurados para la evaluación de las propuestas presentadas en las modalidades: Programación Artística Feria de las Flores, Comparsas Desfile de Silletteros, y Agenda Cultural de Corregimientos de la CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2017- FASE 2

**SEGUNDO:** Los jurados designados para evaluar las propuestas de las citadas



02-2025-47330

DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52-165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



## Alcaldía de Medellín

modalidades son:

JURADO	CÉDULA	AREA	MODALIDAD
Humberto Arias Ruiz	1020413786	Música	Programación artística Feria de las Flores.
Federico Ochoa Escobar	71774473	Música	
Jaime Uribe Espitia	8285351	Música	
Mauricio de Jesús Aristizábal Ramírez	98551050	Danza y Teatro	Agenda Cultural Corregimientos.
Vanesa Duarte Mesa	1130602887	Danza y Teatro	
Luz Dary Gutiérrez González	43437348	Danza y Teatro	
Carlos Javier Barrios Vargas	98531780	Comparsas	Comparsas para el desfile de silleteros
Yadira María Martínez Palacio	43625954	Comparsas	
Mauricio de Jesús Aristizábal Ramírez	98551050	Comparsas	

TERCERO: Cualquier persona interesada en el proceso de nombramiento de jurados podrá recusar a los designados en forma escrita, debidamente motivada, ante la Secretaria de Despacho.

CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta no procede recurso alguno.

Dado en Medellín a los 16 días del mes de junio de 2017

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**AMALIA LONDOÑO DUQUE**  
Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó: Natalia Riveros Secretaría de Cultura Ciudadana Apoyo Jurídico	Revisó: Luisa Fernanda Salazar Secretaría de Cultura Ciudadana Abogada	Aprobó: Lina Botero Villa Secretaría de Cultura Ciudadana Subsecretaria de Arte y Cultura
--	--	---



DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal  
Calle 44 N°52-165  
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144  
Commutador 385 55 55